



En Molina de Segura a 13 de Mayo de 2024

Estimado/a Accionista:

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, conforme establece el artículo 164 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores/as accionistas a la Junta General Ordinaria de **Vidal Golosinas, SA**, que se celebrará, en única convocatoria el día 26 de Junio de 2024 a las 10 horas en el domicilio social de Molina de Segura, Ctra. de Fortuna, km. 2, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo. - Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y de Auditoría de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero. - Examen y aprobación, si procede, del Estado de Información no Financiera del grupo consolidado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto. - Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Quinto. - Delegación de facultades.

Sexto. - Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta en la misma sesión (artículo 100 del Reglamento del Registro Mercantil) o nombramiento de Interventores para su aprobación, subsanación o rectificación en los términos fijados en la Ley.

Derecho de asistencia y representación

Se recuerda a los accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 179 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, podrán solicitar por escrito o verbalmente durante la Junta, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y que, de conformidad con los artículos 272.2 y 287 del mismo Cuerpo Legal, está a disposición de los accionistas, para su examen, entrega o envío gratuito, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta y el informe de gestión y auditoría de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Fdo.- Francisco José Hernández Arnaldos
Presidente del Consejo de Administración